Ibagué - Tolima, 7 de mayo de 2026

Doctora
DIANA ALEJANDRA SÁNCHEZ
Supervisor Contrato No. 013 de 2026
Contraloría Municipal de Ibagué.
Ciudad Ibagué.

ASUNTO: INFORME DE SUPERVISION No. 4

Comedidamente presento a usted las actividades adelantadas para efectos de reconocimiento del segundo pago correspondiente al contrato de prestación de servicios profesionales No. 020 del 28 de enero del 2026, cuyo objeto es: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LOS PROCESOS A CARGO DE LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE IBAGUÉ"** en mi calidad de contratista. Lo anterior en aras de poner en evidencia la realización y cumplimento de las actividades contractuales establecidas en el respectivo contrato.

INFORME DE ACTIVIDADES

PERÍODO:	05 de abril al 04 de Mayo de 2026
	020 del 28 de enero del 2026
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LOS PROCESOS A CARGO DE LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE IBAGUÉ
CONTRATISTA:	OSCAR ACOSTA GALINDO

1. ACREDITACIÓN CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES ESPECIFICAS

ITEM	OBLIGACIÓN	CUMPLIMIENTO
1.	Efectuar seguimiento y proferir la respuesta de fondo a las denuncias y derechos de petición que se allegan al proceso Participación Ciudadana, teniendo en cuenta lo establecido en el procedimiento interno, las leyes 1755 y 1757 del año 2015 y demás normas aplicables.	- En este cuarto informe se efectuaron 30 respuestas - Traslados por competencia y decisiones de fondo. - Se recibía capacitación de la secretaria sobre el manejo del Aidd. recepciones de denuncias y peticiones con anexos para la firma de la jefe de Oficina.
2.	Realizar seguimiento jurídico y administrativo a las PQRSD garantizando su atención dentro de los términos legales establecidos.	- Se realizo el debido seguimiento ordenado a las PQRS garantizándose la atención y respuestas dentro de los términos oportunos.
3.	Proyectar para la firma del supervisor solicitudes de información y recaudo de pruebas ante los sujetos de control con el fin de dar respuesta de trámite y fondo a los requerimientos que se allegan al Ente de Control	Se diligenciaron a través de borradores las peticiones CMI-RE-2026-00000909, del 05 de abril del 2026 por traslado por competencia y De Fondo. - - Se diligenciaron las peticiones CMI-RE-2026-00000843, se elaboró borradores de oficios para remitirlas por traslado por competencia y De Fondo, - Se diligencio la petición CMI-RE-2026-000843- 30 de abril 2026 para remitirla por traslado por competencia. - Se diligencio la petición CMI-RE-2026-00000843- 2026 para remitirla por traslado por competencia. -Se diligencio la petición CMI-RE-2026-000962- 08 de abril 2026 para remitirla

		por traslado por competencia y de fondo. Se diligencio la petición CMI-RE-2026-000954- 08 de abril 2026 para remitirla por traslado por competencia y de fondo. Se diligencio la petición CMI-RE-2026-000954 08 de abril 2026 para remitirla por traslado por competencia y de fondo. Se diligencio la petición CMI-RE-2026-000954- 08 de abril 2026 para remitirla por traslado por competencia y de fondo. - Se diligencio la petición CMI-RE-2026-00000843- para remitirla por traslado por competencia las peticiones. Se envió interesado de fondo -Se diligencio la petición CMI--RE-2026-00000897- para remitirla por traslado por competencia las peticiones -Se diligencio la petición CMI--RE-2026-00000897- para remitirla por traslado por competencia y de fondo. -Se diligencio la petición CMI--RE-2026-000001097- para remitirla por traslado por competencia y de fondo. -Se diligencio la petición CMI--RE-2026-00000921- para remitirla al interesado de fondo. -Se diligencio la petición CMI--RE-2026-000921- remitirla por traslado por competencia las peticiones IBAL y otros. -Se diligencio la petición CMI--RE-2026-000001039- para remitirla por competencia las peticiones y decisión de fondo. -Se diligencio la petición CMI--RE-2026-00000-864 para remitirla por traslado por competencia las peticiones y decisión de fondo. -Se diligencio la petición CMI-RE-2026-00000954- para remitirla por traslado por competencia las peticiones - Se diligencio la petición CMI-RE-2026-00000954 para remitirla por traslado por competencia y de fondo. - Se diligencio la petición CMI-RE-2026-000001097- para remitirla por traslado por competencia y e fondo. - Se diligencio la petición CMI-RE-2026-00000954 para remitirla por traslado por competencia las peticiones para el interesado de fondo. -Se diligencio la petición CMI-RE-2026-

		000000844- para remitirla por traslado por competencia para el interesado y de fondo. -Se diligencio la petición CMI-RE-2026-00000921 para remitirla por traslado por competencia las peticiones para el interesado de fondo. -Se diligencio la petición CMI-RE-2026-00000954- para remitirla por traslado por competencia las peticiones para el interesado de fondo. -Se diligencio la petición CMI-RE-2026-00000939- para remitirla por traslado por competencia las peticiones para el interesado de fondo. -Se diligencio la petición CMI-RE-2026-000001039- para remitirla por traslado por competencia las peticiones para el interesado de fondo. -Se diligencio la petición CMI-RE-2026-000001355- para remitirla por traslado por competencia las peticiones para el interesado de fondo. -Se diligencio la petición CMI-RE-2026-000001051- para remitirla por traslado por competencia las peticiones para el interesado de fondo. -Se diligencio la petición CMI-RE-2026-000001130- para remitirla por traslado por competencia las peticiones para el interesado de fondo. -Se diligencio la petición CMI-RE-2026-00001051- para remitirla por traslado por competencia las peticiones para el interesado de fondo. -Se diligencio la petición CMI-RE-2026-00001054- para remitirla por traslado por competencia las peticiones para el interesado de fondo -Se diligencio la petición CMI-RE-2026-000001039- para remitirla por traslado por competencia las peticiones para el interesado de fondo. -Se diligencio la petición CMI-RE-2026-000001051- para remitirla por traslado por competencia las peticiones para el interesado de fondo. -Se diligencio la petición CMI-RE-2026-00000942- para remitirla por traslado por competencia las peticiones para el interesado de fondo. -Se diligencio la petición CMI-RE-2026-000001355- para remitirla por traslado por competencia las peticiones para el interesado de fondo. -Se diligencio la petición CMI-RE-2026-000001051- para remitirla por traslado por competencia las peticiones para el interesado de fondo. -Se diligencio la petición CMI-RE-2026-000001130- para remitirla por traslado por competencia las peticiones para el

		interesado de fondo. -Se diligencio la petición CMI-RE-2026-000001039- para remitirla por traslado por competencia las peticiones para el interesado de fondo. -Se diligencio la petición CMI-RE-2026-00000939- para remitirla por traslado por competencia las peticiones para el interesado de fondo. -Se diligencio la petición CMI-RE-2026-00000942- para remitirla por traslado por competencia las peticiones para el interesado de fondo. -Se diligencio la petición CMI-RE-2026-00000843- para remitirla por traslado por competencia las peticiones para el interesado de fondo. -Se diligencio la petición CMI-RE-2026-00000965- para remitirla por traslado por competencia las peticiones para el interesado de fondo. -Se diligencio la petición CMI-RE-2026-00000939- para remitirla por traslado por competencia las peticiones para el interesado de fondo. -Se diligencio la petición CMI-RE-2026-000001355- para remitirla por traslado por competencia las peticiones para el interesado de fondo. -Se diligencio la petición CMI-RE-2026-000001051- para remitirla por traslado por competencia las peticiones para el interesado de fondo. -Se diligencio la petición CMI-RE-2026-000001051- para remitirla por traslado por competencia las peticiones para el interesado de fondo. -Se diligencio la petición CMI-RE-2026-00000942- para remitirla por traslado por competencia las peticiones para el interesado de fondo. -Se diligencio la petición CMI-RE-2026-00000843- para remitirla por traslado por competencia las peticiones para el interesado de fondo. -Se diligencio la petición CMI-RE-2026-00000843-30 abril 2026 para remitirla por traslado por competencia las peticiones para el interesado de fondo. -Se diligencio la petición CMI-RE-2026-00000843- para remitirla por traslado por competencia las peticiones para el interesado de fondo. -Se diligencio la petición CMI-RE-2026-00000965- para remitirla por traslado por competencia las peticiones para el interesado de fondo.

4.	Apoyar el proceso de rendición de cuenta trimestral a la AGR formato 15.	- el manejo del F 15. Se Informo por la secretaria y la solicitud de información a las otras dependencias, las que visite para obtener los datos.
5.	Coordinar con las demás dependencias la obtención de información necesaria para la atención integral de las PQRSD.	- Se apoyo en la información sobre actividades de participación ciudadana y cumplimiento de compromisos de control social, y los diferentes grupos de valor
6.	Diligenciar y actualizar el formato Atención Ciudadana (formato 15) ubicado en la carpeta drive de la oficina asesora de planeación y participación ciudadana.	- Se encuentra debidamente diligenciado y actualizado el formato 15 ubicado en la carpeta drive de la oficina asesora de planeación y participación ciudadana.
7.	Efectuar seguimiento permanente al formato Atención Ciudadana (formato 15) constatando el diligenciamiento correcto de las demás dependencias.	- Se realizo el seguimiento y se constató el formato de atención ciudadana y se constato que se encuentra diligenciado correctamente por las demás dependencias.
8.	Apoyar los procesos de capacitación a la ciudadanía y grupos de valor en cumplimiento al plan de acción de la Oficina Asesora de planeación y Participación Ciudadana.	- No se apoyó las actividades de capacitación por encontrarme recibiendo instrucciones por parte de secretaria para el manejo del AIDD y diligenciamiento de las denuncias y peticiones llegadas en el periodo del informe siguiendo directrices proferidas al respecto.
9.	Contribuir en la elaboración de tabulación y análisis del resultado de encuestas satisfacción al usuario.	- No se contribuyo en la elaboración de tabulación y análisis del resultado de encuestas satisfacción al usuario, por ser realizado por la secretaria y no tener la capacitación de asunto.
10.	Elaborar informes trimestrales del estado de las PQRSD tal y como lo establece el procedimiento interno.	- Elaborar informes trimestrales del estado de las PQRSD tal y como lo establece el procedimiento interno cuando sea necesrio,.
11.	Organizar en medio físico y magnético (expedientes) todos los documentos pertenecientes a cada una de las PQRSD.	- Se organizo y se diligencio en medio magnético los expedientes de las PQRSD.
12.	custodiar y manejar de manera confidencial la información y documentación relacionada con las PQRSD.	- Se cumplió con la custodia y manejo en forma confidencial de manejo de la información y documentación de las PQRSD
13.	Cumplir con las obligaciones con el sistema de seguridad social integral y aportes parafiscales, de ser el caso.	- Se realizo la afiliación a la ARL POSITIVA y se efectuó el pago de los dineros respetivos de la seguridad social integral y se anexa los soportes de aportes parafiscales, del 05 de abril a 04 de mayo del 2026.
14.	Presentar informes mensualizados de avance en el cumplimiento del objeto contractual, identificando actividades y situaciones especiales detectadas.	- Se presenta el cuarto informe del contrato, Del periodo de ejecución del 05 abril de 04 de mayo del 2026 cumpliendo con el objeto contractual.
15.	El contratista deberá disponer de un computador portátil requerido como herramienta básica para el desarrollo de las actividades.	- Poseo y utilizo en la oficina para realizar las actividades un computador portátil de marca DELL INSPIRON 15.
16.	Demás actividades asignadas por la Oficina Asesora de Planeación y Participación Ciudadana, que	- Participe en un taller sobre ambiente laboral, también he asistido a pausas activas realizadas por la ARL, como

	guarde relación directa con el objeto de contrato.	también a una reunión de grupo de trabajo. Seminario de Contratación estatal y SECOP. También asistí y Apoye otros seminarios relaclonados en las Evidencias dictados por la Esap durante el me de abril y el 4 de mayo por la secretaria administrativa.
17.	Atender los requerimientos que en virtud de la ejecución del contrato le asigne el Supervisor.	- Se ha atendido los requerimientos por parte de la doctora Diana Sánchez como las correcciones indicadas en los diferentes documentos elaborados en borrador, apoyo en los en lño swminarios a veedores, e+diles etc., .
18.	Promover ante la dependencia competente la solicitud de apertura de los procesos sancionatorios en atención a la peticiones y denuncias.	- No aplica para este periodo de actividades debido a que nos encontramos aperturas de procesos sancionatorios

2. CUMPLIMIENTO

Con la presentación del presente informe, manifiesto que me encuentro al día en el cumplimiento de mis obligaciones en los términos del contrato y tiempo de ejecución.

3. DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

Se anexa copia de los siguientes documentos:

1.- Factura o documento equivalente
2.- Certificación Bancaria
3.- RUT
4.- Planilla de seguridad social integral identificada con el No. 1079684791
5.- Formato 103.02.P01.F10 Informe de Actividades
6.- Formato 103.02.P01.f19 Declaración Juramentada

4. EVIDENCIAS Y/O REGISTROS FOTOGRAFICOS DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS

ACTIVIDADES DEL PERIODO DE EJECUCION 05 DE ABRIL HASTA EL 04 DE MAYO 2026

ASISTI AL SEMINARIO DE CONTRATACION ESTATAL Y SECOP II -21 ABRIL DE 2026

ASISTI AL SEMINARIO DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS EN LA ESAP PARA VEEDORES Y LIDERES SOCIALES EL 22 DE ABRIL DE 2026.

ASISTI AL SEMINARIO Y REALICE APOYO A LA REUNION DE RESTRUCTURACION Y APOYE EL COMITÉ DE CONTROL SOCIAL DE VEEDURIAS, EL 29 DE A{'{pñop''_BRIL 2025

https://drive.google.com/drive/folders/1YSf92AoX6uB7vx2REiFkPDpsr8Cp9Xuc?usp=drive_link

https://drive.google.com/drive/folders/1YSf92AoX6uB7vx2REiFkPDpsr8Cp9Xuc?usp=drive_link

Notificacion: Tiene un Memorando No. CMI-RM-2026-00001140

mar, 7 de abr a las 10:44 a.m.

De: notificaciones-correo@aidd.online
Para: Oscar Acosta Galindo

Administrador de Información Documental y Digital - AIDD

DATOS DEL MEMORANDO RADICADO

No. Radicado	No CMI-RM-2026-00001140
Fecha	2026-04-07 10:44:36
Tipo Documento	Memorando
Remitente	
Nombre	Diana Alejandra Sanchez Espinosa
Cargo	Asesor Oficina Asesora De PlaneaciÓn Y ParticipaciÓn Ciudadana
Asunto	
Asignación petición CMI-RE-2026-00000954	

Ver detalles

Administrador de Información Documental y Digital - AIDD

DATOS DEL MEMORANDO RADICADO

No. Radicado	No. CMI-RM-2026-00001141
Fecha	2026-04-07 10:49:30
Tipo Documento	Memorando
Remitente	
Nombre	Diana Alejandra Sanchez Espinosa
Cargo	Asesor Oficina Asesora De PlaneaciÓn Y ParticipaciÓn Ciudadana
Asunto	
Asignación petición CMI-RE-2026-00000942	

Ver detalles

Administrador de Información Documental y Digital - AIDD

DATOS DEL MEMORANDO RADICADO

No. Radicado	No. CMI-RM-2026-00001142
Fecha	2026-04-07 10:54:54
Tipo Documento	Memorando
Remitente	
Nombre	Diana Alejandra Sanchez Espinosa
Cargo	Asesor Oficina Asesora Do PlaneaciÓn Y ParticipaciÓn Ciudadana
Asunto	
Asignación petición CMI-RE-2026-00000921	

Ver detalles



Administrador de Información Documental y Digital - AIDD

DOCUMENTO RADICADO

Entidad Remitente	CONTRALORIA MUNICIPAL DE IBAGUE
No. Radicado	CMI-RS-2026-00000956
Fecha de creación	2026-04-10 14:02:24
Asunto	Respuesta de fondo petición CMI-RE-2026-00000954
Elaborado por	Oscar Acosta Galindo
Dependencia	Oficina Asesora Planeación y Partic Ciudadana
Enviado a	DEISY DIAZ SERNA
Correo destino	deissydiazsema@gmail.com

Descargar todos los archivos adjuntos en un archivo zip

CMI-RS-202 pdf CMI-RS-202 pdf

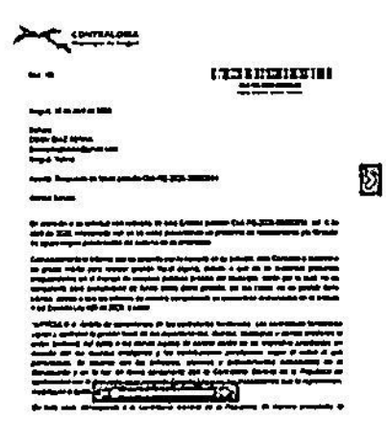

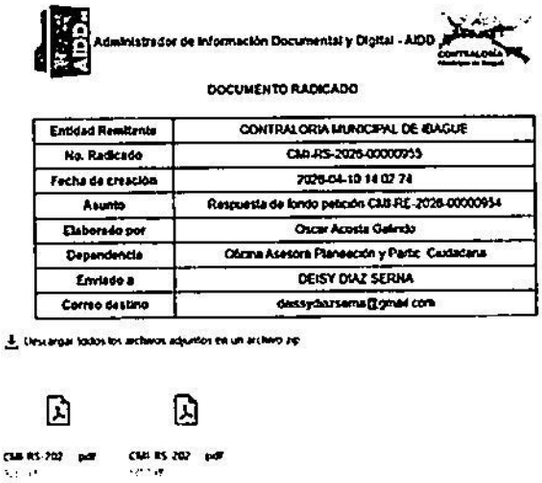

Administrador de Información Documental y Digital - AIDD

DOCUMENTO RADICADO

Entidad Remitente	CONTRALORIA MUNICIPAL DE IBAGUE
No. Radicado	CMI-RS-2026-00000955
Fecha de creación	2026-04-10 14:02:24
Asunto	Respuesta de fondo petición CMI-RE-2026-00000954
Elaborado por	Oscar Acosta Galindo
Dependencia	Oficina Asesora Planeación y Partic Ciudadana
Enviado a	DEISY DIAZ SERNA
Correo destino	deissydiazsema@gmail.com

Descargar todos los archivos adjuntos en un archivo zip

CMI-RS-202 pdf CMI-RS-202 pdf

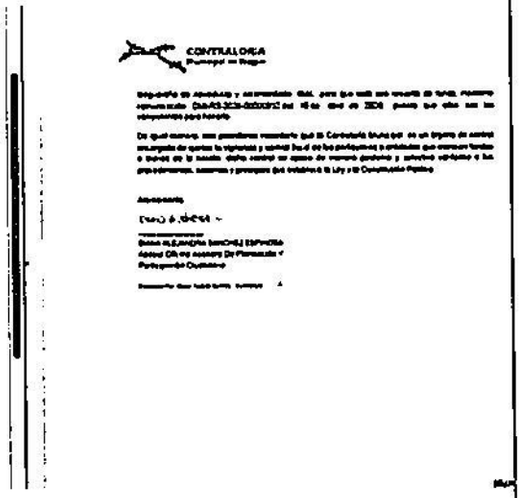

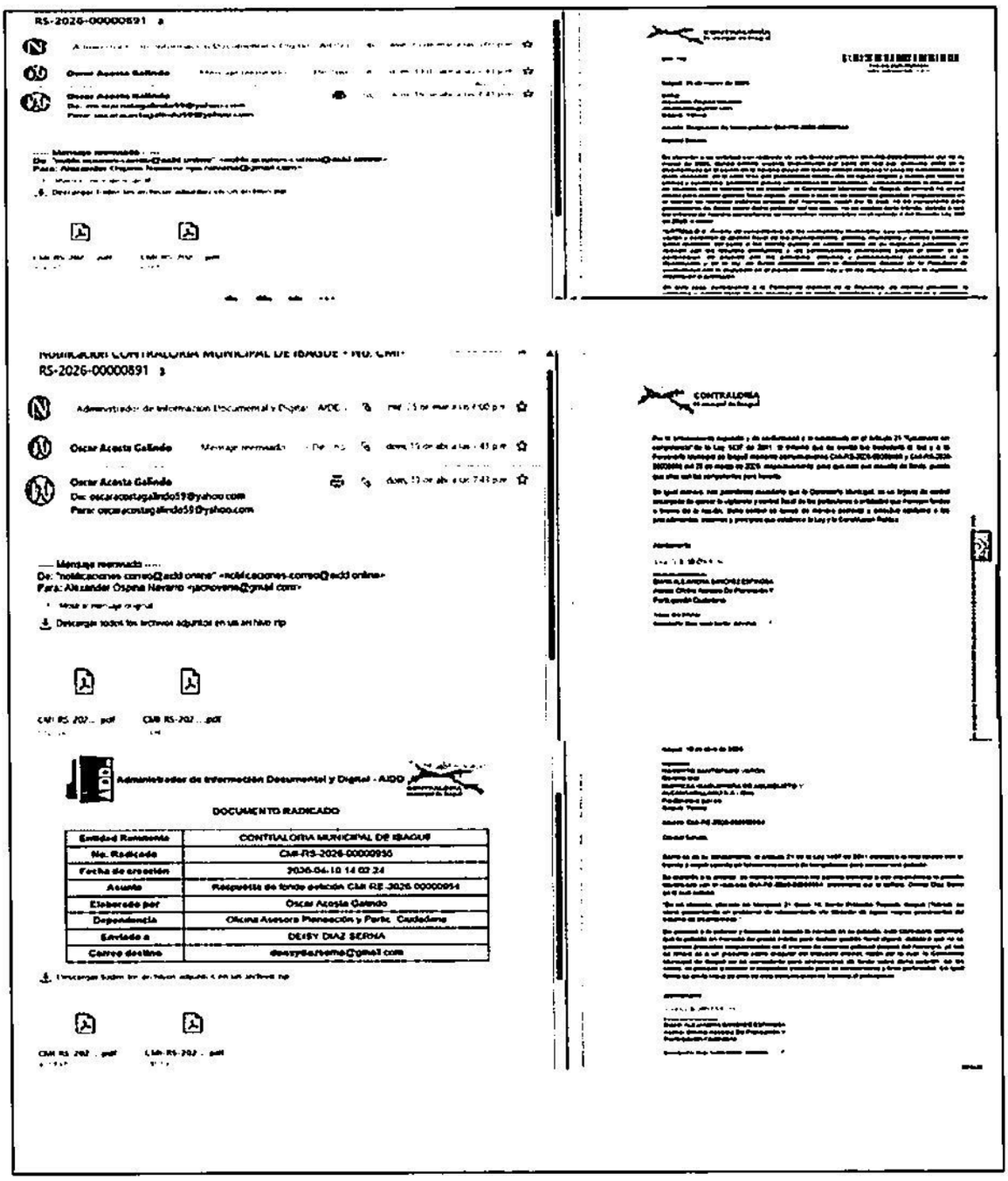

RS-2026-00000891

Oscar Acosta Galindo

Oscar Acosta Galindo
De: oscaracostagalindo59@yahoo.com
Para: oscaracostagalindo59@yahoo.com

---- Mensaje reenviado ----
De: "notificaciones.correo@eidd.online" <notificaciones.correo@eidd.online>
Para: Alexander Ospina Navarro <ajonovena@gmail.com>

Descargar todos los archivos adjuntos en un archivo zip

CMI-RS-202... pdf CMI-RS-202... pdf

Administrador de Información Documental y Digital - AIDD

DOCUMENTO RADICADO

Entidad Remitente	CONTRALORIA MUNICIPAL DE IBAGUE
No. Radicado	CMI-RS-2026-00000935
Fecha de creación	2026-04-10 14:02:24
Asunto	Respuesta de fondo petición CMI-RE-2026-00000954
Elaborado por	Oscar Acosta Galindo
Dependencia	Oficina Asesora Planeación y Partic. Ciudadana
Enviado a	DEISY DIAZ SERNA
Correo destino	deisydiazserna@gmail.com

Descargar todos los archivos adjuntos en un archivo zip

CMI-RS-202... pdf CMI-RS-202... pdf

CONTRALORIA

mié, 15 de abr a

De: notificaciones-correo@aidd.online
Para: Oscar Acosta Galindo

Administrador de Información Documental y Digital - AIDD

DATOS DEL MEMORANDO RADICADO

No. Radicado	No. CMI-RM-2026-00001280
Fecha	2026-04-15 10 17 28
Tipo Documento	Memorando
Remitente	
Nombre	Diana Alejandra Sanchez Espinosa
Cargo	Asesor Oficina Asesora De PlaneaciÓn Y ParticipaciÓn Ciudadana
Asunto	
Asignación respuesta CMI-RE-2026-00001054	

Ver detalles

Para: VEEDURIA CIUDADANA AGUA POR IBAGUE
CC: Oscar Acosta Galindo

Administrador de Información Documental y Digital - AIDD

DOCUMENTO RADICADO

Entidad Remitente	CONTRALORIA MUNICIPAL DE IBAGUE
No. Radicado	CMI-RS-2026-00001018
Fecha de creación	2026-04-20 15 59 21
Asunto	Solicitud prórroga petición CMI-RE-2026-00000897
Elaborado por	Oscar Acosta Galindo
Dependencia	Oficina Asesora Planeación y Partic. Ciudadana
Enviado a	VEEDURIA CIUDADANA AGUA POR IBAGUE
Correo destino	luislemandocbaz045@gmail.com

RS 202 pdf



Administrador de Información Documental y Digital - AIDD

DOCUMENTO RADICADO

Entidad Remitente	CONTRALORIA MUNICIPAL DE IBAGUE
No. Radicado	CMI-RS-2026-00001018
Fecha de creación	2026-04-20 15 59 21
Asunto	Solicitud prórroga petición CMI-RE-2026-00000897
Elaborado por	Oscar Acosta Galindo
Dependencia	Oficina Asesora Planeación y Partic. Ciudadana
Enviado a	VEEDURIA CIUDADANA AGUA POR IBAGUE
Correo destino	luislemandocbaz045@gmail.com

Descargar todos los archivos adjuntos en un archivo zip

CMI RS 202 pdf CMI RS 202... pdf

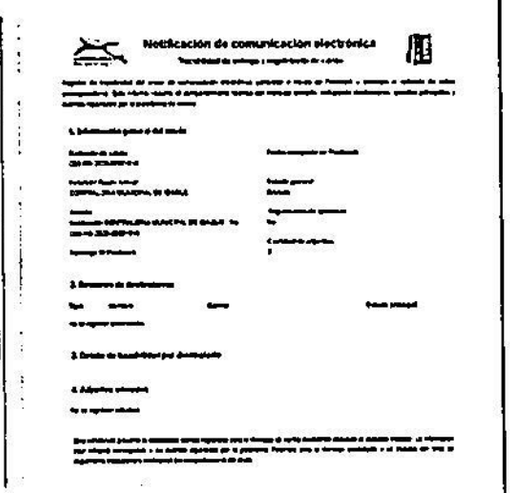

Administrador de Información Documental y Digital - AIDD

DOCUMENTO RADICADO

Entidad Remitente	CONTRALORIA MUNICIPAL DE IBAGUE
No. Radicado	CMI-RS-2026-00001018
Fecha de creación	2026-04-20 15 59 21
Asunto	Solicitud prórroga petición CMI-RE-2026-00000897
Elaborado por	Oscar Acosta Galindo
Dependencia	Oficina Asesora Planeación y Partic Ciudadana
Enviado a	VEEDURIA CIUDADANA AGUA POR IBAGUE
Correo destino	luisfernandodiaz046@gmail.com

Descargar todos los archivos adjuntos en un archivo zip

CMI-RS-202 .pdf CMI-RS-202 .pdf

CONTRALORÍA Municipal de Ibagué

Ibagué, 20 de abril de 2026

Señor
LUIS FERNANDO DIAZ CAMPERA
Presidente
VEEDURIA CIUDADANA AGUA POR IBAGUE
luisfernandodiaz046@gmail.com
Ibagué, Tolima

Asunto: Solicitud prórroga petición CMI-RE-2026-00000897

Cordial Saludo

En atención a la solicitud radicada ante esta Sede de Control bajo el número CMI-RE-2026-00000897 del 07 de abril de 2026, relacionada con el fin de evaluación de los hallazgos en el tres puntos del parque deportivo, los peticionarios solicitan prórroga para emitir respuesta de fondo. La presente se emite a que la atención de la petición requiere la verificación y análisis de información y documentos relacionados en distintas fuentes. Si usted hace necesario contar con un término adicional que garantice una respuesta integral, clara y de fondo. En consecuencia, solicito se apruebe una prórroga por el término de cinco días hábiles, contados a partir del vencimiento del término inicialmente previsto. La presente prórroga se fundamenta en el inciso 3 del artículo 14 de la Ley 1755 de 2015, modificado por el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015, mediante el cual, cuando excepcionalmente no sea posible resolver la petición dentro de los plazos legales, la autoridad deberá informar oportunamente al interesado los motivos de la demora y el término adicional en el cual se dará respuesta.

Atentamente,

[redacted]
Jefe(a) ALEJANDRA SANCHEZ ESPINOSA
Asesor Oficina Asesora De Planeación Y
Participación Ciudadana

De: notificaciones-correo@aidd.online
Para: VEEDURIA CIUDADANA AGUA POR IBAGUE
CC: Oscar Acosta Galindo

Administrador de Información Documental y Digital - AIDD

DOCUMENTO RADICADO

Entidad Remitente	CONTRALORIA MUNICIPAL DE IBAGUE
No. Radicado	CMI-RS-2026-00001018
Fecha de creación	2026-04-20 15 59 21
Asunto	Solicitud prórroga petición CMI-RE-2026-00000897
Elaborado por	Oscar Acosta Galindo
Dependencia	Oficina Asesora Planeación y Partic Ciudadana
Enviado a	VEEDURIA CIUDADANA AGUA POR IBAGUE
Correo destino	luisfernandodiaz046@gmail.com

CONTRALORÍA Municipal de Ibagué

Ibagué, 20 de abril de 2026

Señor
LUIS FERNANDO DIAZ CAMPERA
Presidente
VEEDURIA CIUDADANA AGUA POR IBAGUE
luisfernandodiaz046@gmail.com
Ibagué, Tolima

Asunto: Solicitud prórroga petición CMI-RE-2026-00000897

Cordial Saludo

En atención a la solicitud radicada ante esta Sede de Control bajo el número CMI-RE-2026-00000897 del 07 de abril de 2026, relacionada con el fin de evaluación de los hallazgos en el tres puntos del parque deportivo, los peticionarios solicitan prórroga para emitir respuesta de fondo. La presente se emite a que la atención de la petición requiere la verificación y análisis de información y documentos relacionados en distintas fuentes. Si usted hace necesario contar con un término adicional que garantice una respuesta integral, clara y de fondo. En consecuencia, solicito se apruebe una prórroga por el término de cinco días hábiles, contados a partir del vencimiento del término inicialmente previsto. La presente prórroga se fundamenta en el inciso 3 del artículo 14 de la Ley 1755 de 2015, modificado por el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015, mediante el cual, cuando excepcionalmente no sea posible resolver la petición dentro de los plazos legales, la autoridad deberá informar oportunamente al interesado los motivos de la demora y el término adicional en el cual se dará respuesta.

Atentamente,

[redacted]
Jefe(a) ALEJANDRA SANCHEZ ESPINOSA
Asesor Oficina Asesora De Planeación Y
Participación Ciudadana

Administrador de Información Documental y Digital - AIDD

DOCUMENTO RADICADO

Entidad Remitente	CONTRALORIA MUNICIPAL DE IBAGUE
No. Radicado	CMI-RS-2026-00001049
Fecha de creación	2026-04-22 21 52 40
Asunto	Traslado por competencia petición CMI-RE-2026-00001039
Elaborado por	Oscar Acosta Galindo
Dependencia	Oficina Asesora Planeación y Partic Ciudadana
Enviado a	ALCALDIA MUNICIPAL DE IBAGUE
Correo destino	pqr@ibague.gov.co

Descargar todos los archivos adjuntos en un archivo zip

CMI-RS-202 .pdf CMI-RS-202 .pdf

INFORME
ALCALDIA MUNICIPAL DE IBAGUE
Para/Dirigido por ee
Ibagué, Tolima

Asunto: Traslado por competencia petición CMI-RE-2026-00001039

Cordial Saludo,

Dando en de su conocimiento, al artículo 21 de la Ley 1437 de 2011 establece la obligación para el [illegible] cuando un funcionario carezca de competencia para tramitar una petición

En atención a la referencia, en cuanto respetuosa me permito trasladar a esta Entidad la petición identificada con el radicado CMI-RE-2026-00001039 del 15 de abril de 2026, presentada por el señor Heriberto Santamaría, en la Veeduría Cap Pedro Agua, donde solicita la intervención urgente por presunta invasión de retretes en la Asociación de usuarios Acueducto la Manguera de la vereda con parte baja alta Puente del Alto Ipial de Ibagué

"Con más de 200 usuarios, siendo bastante serios apuntar en la cámara de comercio desde hace más de cinco años y teniendo nombrado inscrito de la comunidad bajo una cuenta de ahorros en Davivienda congelada con los presentes como también como en la actualidad el alcalde y [illegible] [illegible] [illegible] y PROHIBICIONES."

Analizado el contenido de la solicitud, esta Contraloría Mixta, [illegible] que la misma no cumple [illegible] para adelantar gestión [illegible] alguna, toda vez que no se evidencian presuntas irregularidades en el manejo de recursos públicos del municipio, razón [illegible] no es [illegible] la Contraloría General de la [illegible]

En consecuencia, esta Contraloría no es competente para pronunciarse de fondo sobre la solicitud, motivo por el cual se procede a efectuar el respectivo traslado para [illegible] y las [illegible] pertinentes, de conformidad con la normativa vigente. Asimismo, se informa que copia de la presente remisión será remitida a la peticionaria.

Atentamente,

[redacted]
Jefe(a) ALEJANDRA SANCHEZ ESPINOSA
Asesor Oficina Asesora De Planeación Y
Participación Ciudadana

Administrador de Información Documental y Digital - AIDD

DOCUMENTO RADICADO

Entidad Remitente	CONTRALORIA MUNICIPAL DE IBAGUE
No. Radicado	CMI-RS-2026-00001049
Fecha de creación	2026-04-22 21:52:40
Asunto	Traslado por competencia petición CMI-RE-2026-00001039
Elaborado por	Oscar Acosta Galindo
Dependencia	Oficina Asesora Planeación y Partic Ciudadana
Enviado a	ALCALDIA MUNICIPAL DE IBAGUE
Correo destino	prq@ibague.gov.co

Descargar todos los archivos adjuntos en un archivo zip

CMI-RS-202...pdf CMI-RS-202...pdf

Bogotá, Febrero
Fecha: 6 de Abril de 2026

Señores
Autoridades Municipales de Bogotá

Contraloría Municipal
Bogotá, Tolima

Asunto: Queja formal por comportamientos fraudulentos de edil del Municipio de Bogotá

Respetados señores,

Por medio de la presente, me permito presentar una queja formal en relación con los comportamientos de la Edil Sandra Moreno, respecto a manejos erróneos de la Asociación de panaderos Asadeburn la Blanquita de la vereda rey parte baja -vía hacia del municipio de Bogotá. Con una de 200 usuarios, donde tenemos como reporte en la cámara de comercio donde hace mas de cinco años y además manejando recursos de la comunidad con los cuales de dineros en Diversidad comprando con mis personas, como también tiene en la actualidad el reposo a empleados permanente como fisioterapia y en las reuniones de la asociación con el artículo No.42 INCOMPATIBILIDADES y PROHIBICIONES dice " Los miembros de la Junta directiva , el fiscal y los empleados no podrán ser cónyuges entre sí, el estar ligados por parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad." otras que consideren inapropiadas y contrario a los principios de la ley, respeto, ética y buen servicio que deben caracterizar a los servidores públicos, con los relatores hacia y con la comunidad como es el caso actualmente con el presidente de la Junta de Acción comunal de la vereda Rey. Solución que tome decisión a la comunidad de esta vereda por intervención y omisión en Política que esta ocasionando problemas de convivencia en nuestra vereda.

Los hechos que motivan esta comunicación se fundamentan en situaciones y en registros documentales en los cuales la mencionada edil ha incurrido en actitudes que considero que afectan la sana convivencia, el respeto hacia la comunidad y la confianza en las instituciones públicas. Este tipo de comportamientos genera inconformidad entre los ciudadanos y deteriora la imagen de la administración municipal. Tal situación no considero de aceptar.

En mi condición, solicito respetuosamente que se adelanten la revisión correspondiente de estos hechos, se tomen las medidas pertinentes conforme a la normatividad vigente y se garantice que el actuar de los representantes públicos esté alineado con los valores de transparencia, respeto y responsabilidad.

Agradezco la atención prestada a la presente y quedo atento(a) a cualquier información adicional que se requiera, así como a los anexos que se deberán de más solicitud.

Cordialmente,

Nombre: Heriberto Zamorano
Cédula: 9.659.991
Dirección: Vda. rey parte baja
Teléfono: 321 955 7053
Correo electrónico: heriberto@gmail.com

C.C: Presupuesto
Participación ciudadana
Contraloría
Secretaria Gobierno
Personería

Administrador de Información Documental y Digital - AIDD

DOCUMENTO RADICADO

Entidad Remitente	CONTRALORIA MUNICIPAL DE IBAGUE
No. Radicado	CMI-RS-2026-00001049
Fecha de creación	2026-04-22 21:52:40
Asunto	Traslado por competencia petición CMI-RE-2026-00001039
Elaborado por	Oscar Acosta Galindo
Dependencia	Oficina Asesora Planeación y Partic Ciudadana
Enviado a	ALCALDIA MUNICIPAL DE IBAGUE
Correo destino	prq@ibague.gov.co

Descargar todos los archivos adjuntos en un archivo zip

CMI-RS-202...pdf CMI-RS-202...pdf

Notificación AIDD - Tiene un documento para firmar, No. 163134

notificaciones-correo@aidd.online
Por: notificaciones-correo@aidd.online
CC: Oscar Acosta Galindo

jue, 23 de abr a las 10:51 a.m.

Administrador de Información Documental y Digital - AIDD

DOCUMENTO DE SALIDA POR FIRMAR

Entidad Remitente	CONTRALORIA MUNICIPAL DE IBAGUE
No. Borrador	163134
Fecha de creación	2026-04-23 10:51:48
Asunto	Solicitud de prórroga – Petición CMI-RE-2026-00000921 del 7 Abril de 2026 -
Elaborado por	Oscar Acosta Galindo
Dependencia	Oficina Asesora Planeación y Partic Ciudadana
Para enviar a	Miguel Ángel Cortés Durán
Correo destino	miguelitocortes691@gmail.com

Ver detalle

Administrador de Información Documental y Digital - AIDD

DOCUMENTO RADICADO

Entidad Remitente	CONTRALORIA MUNICIPAL DE IBAGUE
No. Radicado	CMI-RS-2026-00001068
Fecha de creación	2026-04-23 11:52:40
Asunto	CMI-RE-2026-00000921Traslado por Competencia
Elaborado por	Oscar Acosta Galindo
Dependencia	Oficina Asesora Planeación y Partic Ciudadana
Enviado a	INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACION DE IBAGUE - IMDRI
Correo destino	por@ibague.gov.co

CMI-RS-202 .pdf

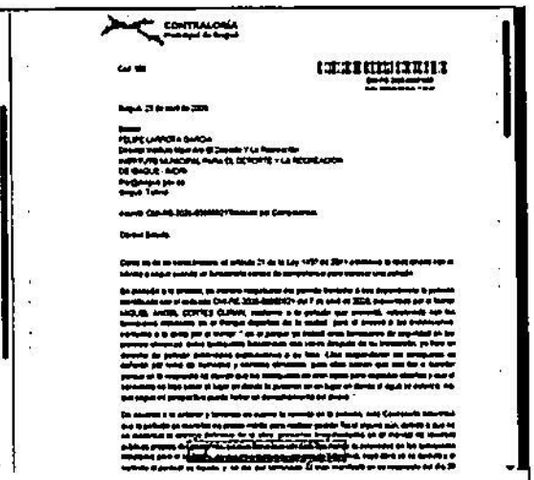

Administrador de Información Documental y Digital - AIDD

DOCUMENTO RADICADO

Entidad Remitente	CONTRALORIA MUNICIPAL DE IBAGUE
No. Radicado	CMI-RS-2026-00001068
Fecha de creación	2026-04-23 11:52:40
Asunto	CMI-RE-2026-00000921Traslado por Competencia
Elaborado por	Oscar Acosta Galindo
Dependencia	Oficina Asesora Planeación y Partic Ciudadana
Enviado a	INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACION DE IBAGUE - IMDRI
Correo destino	por@ibague.gov.co

CMI-RS-202 .pdf

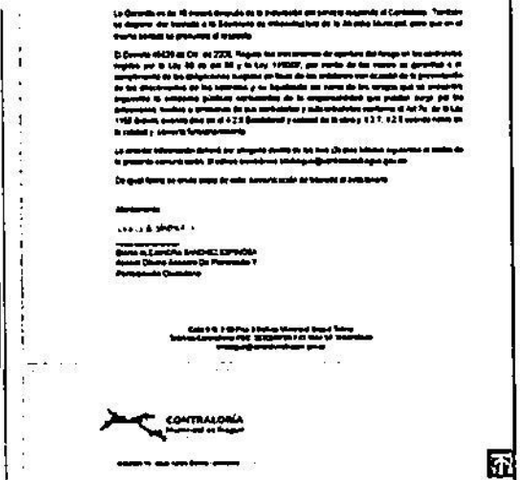

Administrador de Información Documental y Digital - AIDD

DOCUMENTO RADICADO

Entidad Remitente	CONTRALORIA MUNICIPAL DE IBAGUE
No. Radicado	CMI-RS-2026-00001071
Fecha de creación	2026-04-23 17:35:20
Asunto	CMI-RE-2026-00000921 Traslado por Competencia
Elaborado por	Oscar Acosta Galindo
Dependencia	Oficina Asesora Planeación y Partic Ciudadana
Enviado a	ALCALDIA MUNICIPAL DE IBAGUE
Correo destino	infraestructura@ibague.gov.co

Descargue todos los archivos adjuntos en un archivo zip

CMI-RS-202 .pdf CMI-RS-202 .pdf CMI-RS-202 .pdf CMI-RS-202 .pdf

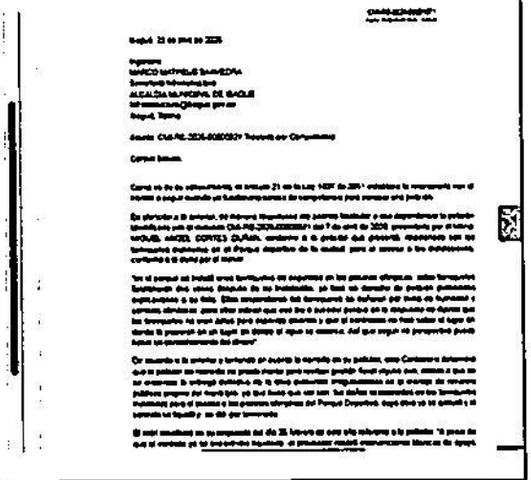

Administrador de Información Documental y Digital - AIDD

DOCUMENTO RADICADO

Entidad Remitente	CONTRALORIA MUNICIPAL DE IBAGUE
No. Radicado	CMI-RS-2026-00001071
Fecha de creación	2026-04-23 12:35:20
Asunto	CMI-RE 2026 00000921 Traslado por Competencia
Elaborado por	Oscar Acosta Galindo
Dependencia	Oficina Asesora Planeación y Partic Ciudadana
Enviado a	ALCALDIA MUNICIPAL DE IBAGUE
Correo destino	infraestructura@ibague.gov.co

Descargar todos los archivos adjuntos en un archivo zip

CMI RS 202... pdf CMI RS 202... pdf CMI RS 202... pdf CMI RS 202... pdf

Administrador de Información Documental y Digital - AIDD

DOCUMENTO RADICADO

Entidad Remitente	CONTRALORIA MUNICIPAL DE IBAGUE
No. Radicado	CMI-RS-2026-00001072
Fecha de creación	2026-04-23 12:59:57
Asunto	Solicitud de prórroga – Petición CMI-RE-2026-00000921 del 7 Abril de 2026 -
Elaborado por	Oscar Acosta Galindo
Dependencia	Oficina Asesora Planeación y Partic Ciudadana
Enviado a	Miguel Ángel Cortés Durán
Correo destino	miguelacortes891@gmail.com

CMI RS 202... pdf

Administrador de Información Documental y Digital - AIDD

DOCUMENTO RADICADO

Entidad Remitente	CONTRALORIA MUNICIPAL DE IBAGUE
No. Radicado	CMI-RS-2026-00001074
Fecha de creación	2026-04-23 13:28:31
Asunto	Asunto: TRASLADO POR COMPETENCIA CMI-RE- 2026-00001307 del 17 de Abril de 2026
Elaborado por	Oscar Acosta Galindo
Dependencia	Oficina Asesora Planeación y Partic Ciudadana
Enviada a	CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA
Correo destino	despacho.contralorias@contraloriatolima.gov.co

CMI-RS-202... pdf

CONTRALORÍA

CONTRALORÍA

Administrador de Información Documental y Digital - AIDD

DOCUMENTO RADICADO

Entidad Remitente	CONTRALORIA MUNICIPAL DE IBAGUE
No. Radicado	CMI-RS-2026-00001074
Fecha de creacion	2026-04-23 13:28:31
Asunto	Asunto TRASLADO POR COMPETENCIA CMI-RE- 2026 000001097 del 17 de Abril de 2026
Elaborado por	Oscar Acosta Galindo
Dependencia	Oficina Asesora Planeación y Partic Ciudadana
Enviado a	CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA
Correo destino	despacho.contraloria@contraloriatolima.gov.co

CMI-RS-202... pdf

CONTRALORÍA Municipal de Ibagué

De: notificaciones-correo@aidd.online
CC: Oscar Acosta Galindo

Administrador de Información Documental y Digital - AIDD

CONTRALORÍA Municipal de Ibagué

DOCUMENTO DE SALIDA POR FIRMAR

Entidad Remitente	CONTRALORIA MUNICIPAL DE IBAGUE
No. Borrador	163605
Fecha de creación	2026-04-28 16:32:02
Asunto	Asunto: Traslado por Competencia CMI-RE-2025-00001051
Elaborado por	Oscar Acosta Galindo
Dependencia	Oficina Asesora Planeación y Partic Ciudadana
Para enviar a	ALCALDIA MUNICIPAL DE IBAGUE
Correo destino	Planecion@ibague.gov.co

Ver detalles

Ademas de participar y apoyar en los seminarios de la Esap, Actividad relaionada con la Reestructuración del Comité de Veedores, y lideres de la comunidades de Ibague para el control de la Contratación Estatal y demas asuntos relacionados con los sectores que lideran y representan, charlas de la Arl Positiva, pausas activas,Participé en la Inducción del Plan Estrategico de Talento Humano el Lunes 04 de mayo del 2026.

5. OBSERVACIONES

No hay observaciones

De este modo estoy dando cumplimiento a lo estipulado en las obligaciones como Contratista, para sus comentarios, sugerencias y aprobación.

Atento y cordial saludo,

OSCAR ACOSTA GALINDO
C.C 5.904.746
Contratista